



CASANDRA
DE LOS **SANTOS**
LXV LEGISLATURA

HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La suscrita **Diputada Casandra Prisilla de los Santos Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, de la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política local; y 93, numerales 1, 2 y 3 inciso c) y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este pleno legislativo para presentar **Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo**, en los términos siguientes:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

...LA TIERRA CLAMA POR AYUDA MIENTRAS LOS PROBLEMAS AMBIENTALES LA AHOGAN EN UN SILENCIOSO GRITO DE AGONÍA... CASANDRA DE LOS SANTOS

Como todos sabemos y con motivo de los diferentes fenómenos meteorológicos que ha sufrido la tierra en las últimas décadas, aunado al calentamiento global, nuestro país ha tenido que implementar acciones más severas en favor del medio ambiente, de manera prioritaria, aquellas que coadyuven a prevenir incendios forestales.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA

De acuerdo a información proporcionada por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), las causas de incendios que se presentan con mayor frecuencia, son las actividades del ser humano, entre las cuales destacan las actividades ilícitas, agrícolas, desconocidas, pecuarias, fogatas, entre otras.

Aunque los incendios forestales ocurren durante todo el año, la temporada fuerte para la región Centro, Norte, Noreste, Sur y Sureste del país se presenta principalmente del mes de enero a junio y resulta conveniente mencionar que Tamaulipas se localiza en la zona noreste, por lo cual, es durante la primera mitad del año cuando se tiene más incidencia de incendios forestales.

Éstos constituyen una de las principales causas de los procesos de fragmentación, deforestación y desertificación que afectan a México y por ende a Tamaulipas. Además de contaminar el aire y el agua, contribuyen al efecto invernadero, reducen las fuentes de agua, degradan los suelos, aumentan la escorrentía y el potencial de erosión, y traen consigo efectos negativos directos en la vida humana por muerte, lesiones o enfermedades, así como la pérdida de bienes.

En ese tenor, la principal preocupación que generan los incendios forestales es el daño al medio ambiente, ocasionando con ello la pérdida de los tan apreciables y cada vez más escasos recursos naturales con los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA

que cuenta México, pero de manera particular nuestro querido Estado Tamaulipas.

Según datos de la CONAFOR, en el 2022, se registraron 30 incendios forestales, dañándose consigo cerca de 28,277 hectáreas; para el año 2023, se registraron 23 incendios, siendo la superficie dañada 2,917 hectáreas.

Si bien es evidente que la incidencia de incendios está disminuyendo y más la superficie afectada. Por tanto, es imperativo que los diferentes niveles de gobierno actuemos desde nuestras respectivas trincheras, mediante la implementación y promoción de medidas necesarias para prevenir más incendios forestales y abordar los actuales con prontitud.

Como es de todos conocido, debido a las altas temperaturas, los incendios forestales han representado un problema grave en la sierra tamaulipeca, sin embargo, dos de ellos fueron controlados, al 100 por ciento en el municipio de Jaumave y al 91 por ciento en Tula-Ocampo. Sin embargo, el de nuestra ciudad capital sigue activo.

Protección Civil Estatal en un reciente reporte dio a conocer que el incendio ubicado en el Cañón del Novillo ha sido controlado en un 30 por ciento debido a brechas cortafuego y otras estrategias.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA

Actualmente, tengo información de que hay 195 combatientes provenientes de diversas instituciones, como SEDENA, CONAFOR, CONANP, SEDUMA, SEDER, Guardia Estatal, Protección Civil, y también personas que se han unido a la lucha. Estos últimos, a pesar del riesgo que implica, se suman para proteger la flora y fauna de la región, mereciendo nuestro más sincero reconocimiento por su valentía y compromiso.

Es por ello, que en nuestra calidad de representantes populares, asumimos el firme compromiso de adherirnos a los principios de los derechos humanos y del medio ambiente. Nos comprometemos a garantizar a todas las personas en Tamaulipas un entorno seguro, limpio, saludable y sostenible, con el objetivo de respetar, proteger y hacer efectivos sus derechos humanos.

Para ello, les pido de la manera más atenta y respetuosa su apoyo, para votar en sentido procedente y con dispensa de trámite legislativo, la presente solicitud, al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya a las instancias competentes a su mando, para que proporcionen asistencia inmediata y destinen a la región afectada, del capital humano capacitado, material de trabajo y demás insumos necesarios, para atender, combatir y mitigar el actual incendio forestal y prevenir futuros.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA

Compañeras y compañeros, como lo dije al inicio de mi intervención, LA TIERRA CLAMA POR AYUDA MIENTRAS LOS PROBLEMAS AMBIENTALES LA AHOGAN EN UN SILENCIOSO GRITO DE AGONÍA, por ello, los conmino a unir esfuerzos, sin distingo de colores, para conservar nuestra flora y fauna y ayudar a nuestro planeta.

Por lo antes expuesto, me permito someter a su consideración la siguiente iniciativa con proyecto de:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en virtud de la situación crítica, solicita de manera respetuosa y urgente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que por su conducto instruya a las instancias competentes a su mando, para que proporcionen asistencia inmediata y destinen a la región afectada, del capital humano capacitado, material de trabajo y demás insumos necesarios, para atender, combatir y mitigar el actual incendio forestal y prevenir futuros.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Diario de los Debates.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

CASANDRA
DE LOS SANTOS
LXV LEGISLATURA

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los trece días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

A T E N T A M E N T E

"POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE MÉXICO"

DIPUTADA CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES
